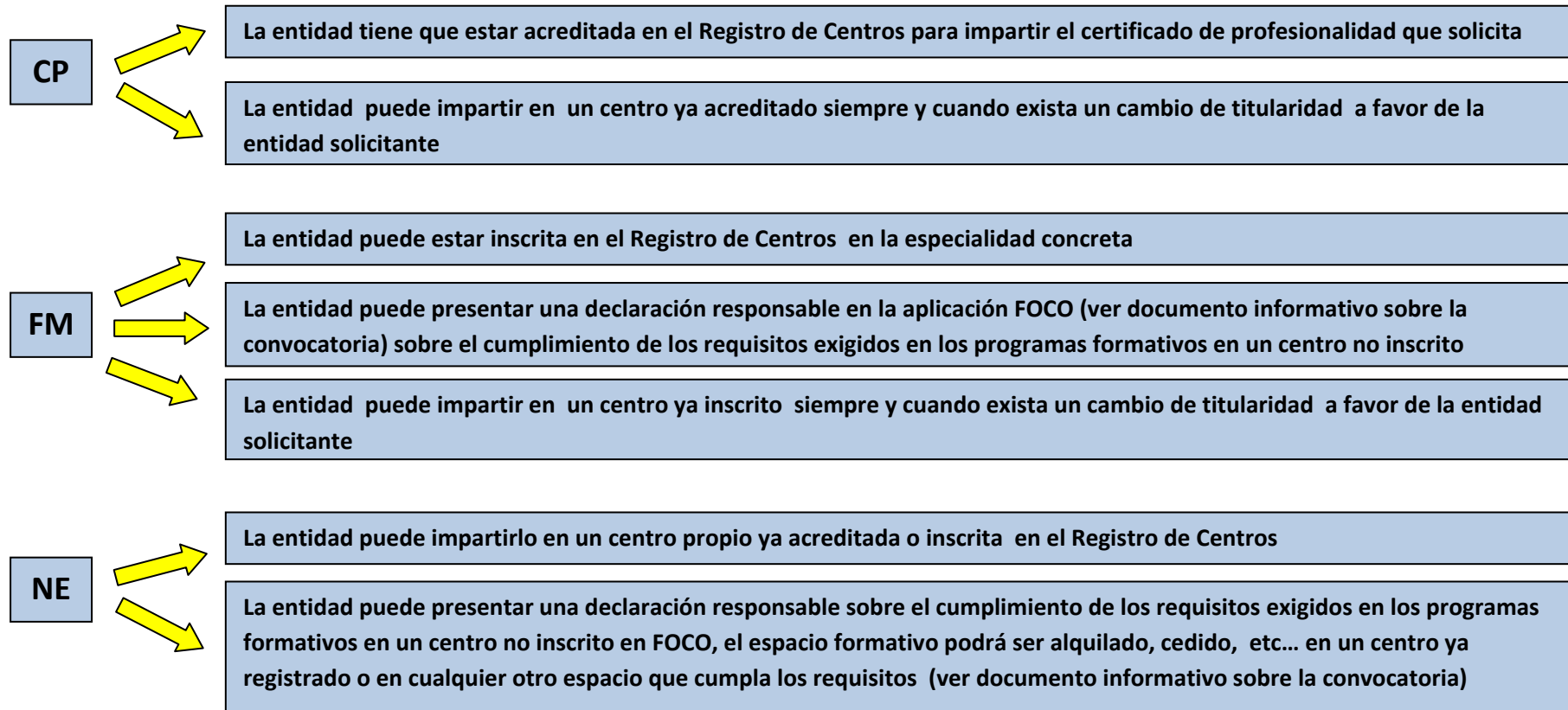


REQUISITOS EXIGIDOS A LAS ENTIDADES QUE QUIERAN SOLICITAR EN LA MODALIDAD I

Todas las entidades tienen que solicitar al menos un 20% de certificados de profesionalidad:



CP: Certificado de Profesionalidad

FM: Especialidad de Catálogo del Sepe excluyendo los certificados de profesionalidad

NE: Nueva especialidad, fuera de catálogo